



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 66

29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO

Hidalgo No. 100, Cabecera Municipal, San José Villa de Allende, C.P. 51000, Villa de Allende, Estado de México

SUMARIO: Acuerdos emitidos en sesión de Cabildo Ordinario No.091.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

PROFR. ARTURO PIÑA GARCÍA, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Allende, Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Mediante Sesión Ordinaria de Cabildo No. 91, celebrada en fecha veintinueve de septiembre del año dos mil veintitrés, se cuenta con lo siguiente:



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 66

29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Lista de asistencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México,
Administración 2022 – 2024

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICACIÓN
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	X		
Síndico Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	X		
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		
Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		
Tercer Regidor	C. Evodio Diaz Bejarano			X
Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González	X		
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	C. Lilian López Reyes	X		
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	X		

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, de la autorización de obras a ejecutarse con cargo al Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para revocar el



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 66

29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

acuerdo de Cabildo asentado en el acta número 25 a foja número 4, por el que se dona un terreno propiedad del Ayuntamiento de fecha 15 de julio del año de 1980, para la construcción de las oficinas CODAGEN-SAIMEX, unidad número 27.

6. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Acuerdos:

ACUERDO V.A./S.O.091/181/2023

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba Por Unanimidad** de votos la actualización de obras a ejecutarse con cargo al Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023. Quedando de la siguiente manera:

No.	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO
5.05	Ampliación Ejido de San Ildefonso	Construcción de puentes de concreto armado en diferentes puntos de la comunidad	\$1,500,000.00
6.01	Barrio de Santa Cruz San Jerónimo Totoltepec	Construcción de banquetas y guarniciones en camino principal	\$1,500,000.00



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 66

29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

5.01	Buenavista 23	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa de Sr. Nabor Catarino Gutiérrez rumbo a Bosencheve	\$1,090,825.53
2.01	Cabecera Municipal	Construcción de galeras y oficinas administrativas para Seguridad Pública	\$2,090,825.53
1.01	Cabecera Municipal	Construcción de alumbrado público en diferentes ramales	\$1,000,000.00
6.02	Ejido Sabana de San Jerónimo	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la iglesia rumbo a la primaria	\$1,200,000.00
5.03	El Aventurero	Construcción de electrificación en diferentes ramales de la comunidad	\$1,090,825.53
5.02	El Jacal	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la delegación rumbo al Jardín de Niños	\$1,000,000.00
6.03	La Piedra	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa del Sr. Mario Fernando rumbo al puerto	\$1,132,425.00
6.04	Manzana de Casthe	Construcción de guarniciones y banquetas en camino principal de la capilla rumbo a Cabecera Municipal	\$1,000,000.00
6.05	Mesa Chica	Construcción de guarniciones y banquetas de camino principal	\$1,521,702.68
6.06	Mesas de Zacango	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico del llanito rumbo al centro de la comunidad	\$1,000,000.00
6.09	San Pablo Malacatepec	Construcción de techumbre en el área de impartición de educación física del Preescolar "José María Bustamante"	\$500,000.00



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 66

29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

6.07	Sabana de la Peña	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa de la Sra. Patricia Valdez rumbo a la casa del Sr. Esteban López	\$1,000,000.00
6.08	Sabana de San Jerónimo	Construcción de cancha de usos múltiples	\$1,000,000.00
5.04	Sabana del Rosario	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico del pozo hacia el cruce del madroño	\$1,000,000.00
1.02	San Cayetano	Construcción de alumbrado público en diferentes ramales	\$1,090,825.53
5.06	San Pablo Malacatepec	Construcción de barda perimetral en la Escuela Secundaria Técnica No. 32 "Lázaro Cárdenas"	\$590,825.53
6.10	San Pablo Malacatepec	Construcción de cerco perimetral en el campo de futbol	\$600,000.00
		Monto autorizado en gaceta 2023	\$20,908,255.33

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Segundo.- Tórnese el presente acuerdo a la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, para efectos correspondientes.

Tercero.- Modifíquese el Programa Anual de Obras aprobado para el ejercicio fiscal 2023.



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 66

29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 29 días del mes de septiembre del año 2023.

ACUERDO V.A./S.O.091/182/2023

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 en su fracción XXXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 31 fracción XVIII, 33 fracciones I y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba Por Unanimidad** de votos: **Único.**- Revocar el acuerdo de Cabildo asentado en el Acta No. 25 a foja No. 4 por el que se dona un terreno propiedad del Ayuntamiento, de fecha 15 de julio del año 1980, para la construcción de las oficinas de CODAGEN-SAIMEX Unidad No. 27.

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Segundo.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, realice los procedimientos pertinentes para reincorporar el predio descrito al patrimonio municipal.

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 29 días del mes de septiembre del año 2023.

Sesión videograbada en la carpeta electrónica S.O.091/2023.